

CONVOCATORIA

Artes UV 2015

La Dirección General del Área Académica de Artes, a través de la Coordinación Académica de Proyección Artística CONVOCAN

A estudiantes de las facultades de Música, Danza, Teatro, Artes Plásticas y Centro de Estudios de Jazz de la Universidad Veracruzana a participar en la segunda emisión de la Convocatoria Artes UV con el tema:

“Afrodescendientes”

Del 27 de abril al 24 de mayo de 2015 la Coordinación Académica de Proyección Artística recibirá los proyectos académico-artísticos individuales y/o colectivos.

En 2011 se celebró el año internacional de los afrodescendientes y la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó 2015-2024 como la Década Internacional de los Afrodescendientes con el tema: “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”. Respondiendo a un llamado internacional se abre esta convocatoria. Se invita a los estudiantes de Artes a explorar y reflexionar desde cualquier punto de vista sobre el tema, considerando que el estado de Veracruz cuenta con una gran población afrodescendiente.

Para enriquecer sus propuestas y conocimiento sobre el tema compartimos el siguiente enlace:

<http://www.un.org/es/events/africandescentdecade/index.shtml>

BASES

1. Los participantes

- 1.1. Podrán participar estudiantes que estén inscritos de manera regular en las licenciaturas de las Facultades de Música, Danza, Artes Plásticas, Teatro y Centro de Estudios de Jazz de la Universidad Veracruzana
- 1.2. Podrán enviar solo un proyecto de manera individual o participar en uno colectivo.
- 1.3. Los colectivos podrán estar conformados de 1 a 5 estudiantes.

2. Requisitos de participación

2.1. Expediente de la propuesta. Se deberá enviar la información en formato PDF, con letra Arial a 11 puntos e interlineado 1.5 a la siguiente dirección: proyectos.artesuv@gmail.com. Los elementos que debe contener son:

A. Ficha de registro, la cual podrán descargar en: www.uv.mx/artes

B. Adjuntar un pequeño dossier (PDF) explicativo del proyecto, que incluya:

- En la primera página: nombre y apellidos del responsable del proyecto y el nombre del proyecto que ha hecho constar en la ficha de inscripción.
- Justificación. Argumentar la relevancia de la propuesta. que deberá estar relacionado con el tema, afrodescendientes (especificado en el primer apartado de esta convocatoria).
- Obejetivos.
- Descripción de la obra o proyecto artístico.
- Requerimientos técnicos.
- En caso de artes plásticas y visuales: imágenes de boceto o imágenes de la pieza. En caso de música: grabaciones de audio o videos. Para danza y teatro: evidencia fotográfica del proceso creativo, música, bocetos del vestuario, el texto, entre otros documentos que considere que aportan información.

NOTA: La producción y montaje será realizada por los estudiantes que participen en el proyecto, de ahí que sea necesario considerar la viabilidad y adaptabilidad de las presentaciones al espacio que se disponga.

3. Anexos

- Copia digital de credencial del/los estudiante/s con resello vigente (copia por ambos lados).
- Para el caso de agrupaciones y/o colectivos se requiere una Carta de Conformidad en la que designan al representante del proyecto.

4. Consideraciones generales

- a. Las propuestas que no cumplan con todos los requisitos antes señalados, serán descartadas.
- b. La producción de las obras correrá a cargo de los estudiantes seleccionados.
- c. La dictaminación de las propuestas se realizará por “Node. Center of Curatorial Studies”, de Berlín, www.nodecenter.org
Su fallo será inapelable y tendrá la facultad de emitir sugerencias y recomendaciones para la realización de las propuestas.
- d. La postulación de proyectos supone la participación activa en los talleres profesionalizantes y en las reuniones de organización.

5. Etapas del proceso de la convocatoria

1º Etapa: Recepción

Las propuestas se recibirán a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta las 24:00 horas del día 24 de mayo de 2015. No se tomarán en cuenta las propuestas recibidas posteriormente.

2ª Etapa: Selección

Revisión, validación y dictaminación de propuestas del 25 al 29 de mayo de 2015.

3ª Etapa: Publicación de resultados

Se publicarán el 2 de junio de 2015 a través de la página de la Dirección General del Área Académica de Artes (www.uv.mx/artes) y redes sociales.

*Se hará un reconocimiento en el marco de la Bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso (agosto 2015)

6. Beneficios

- a. Participar en la presentación de sus proyectos en las vicerrectorías de Poza Rica - Tuxpan, y Veracruz en el mes de Octubre.
- b. Obtener un reconocimiento emitido por autoridades de la Universidad Veracruzana en el marco de la Bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso.
- c. Ser artista participante de una curaduría por Node. Centro de Estudios Curatoriales. Berlín.
- d. Cursar talleres para afinar la propuesta artística desde el área de marketing y emprendimientos culturales.

7. Consideraciones finales

- a. Los estudiantes recibirán asesoría y taller del 22 al 26 de Junio.
- b. La sola presentación de la ficha de registro presupone que los participantes aceptan todas las reglas.